

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTES: DIEGO AGUDELO VARGAS Y OTRO
DEMANDADO: CARLOS ALFONSO RAMIREZ FORERO
RADICADO: 17653318400120210012800
Interlocutorio No. 244

Se agrega y pone en conocimiento, el abono que en suma de diez millones de pesos (\$10.000.000), ha realizado el demandado, conforme el documento electrónico No.43 comunicado el día 2 de junio de 2023, por el apoderado de los demandantes

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c876a9ba7fbf9cfef5428ba877c29bc81477811d1151be3cd2a946c284cac38f**

Documento generado en 05/06/2023 04:14:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>